



## COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 17 de octubre de dos mil veinticuatro, en su local, dando comienzo a las 20:50 horas, contando con la presencia de 27 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

Al iniciar la Sesión, El Edil Manuel Caram expresa su pesar por el fallecimiento de Carlos Alfredo “Cacho” Quintana, inspector de tránsito municipal y destacado deportista, y del profesor Nelson Cooper, querido por sus alumnos. Se refieren además a la persona del Sr. Carlos Quintana, los Ediles Marcelo Silva, Guillermo Gasteasoro y Daniel Argañaraz, resaltando la importancia de su legado en la comunidad.

Se procedió a realizar un minuto de silencio en memoria de ambos, recordando su dedicación y contribuciones.

### PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA

**Edil GABRIELA BALBI (Partido Nacional):** Hace referencia a la situación del destacamento de bomberos de nuestra ciudad, destacando la necesidad de trasladar sus instalaciones a un lugar que mejore su alcance en los barrios de la ciudad, dada su creciente demanda. Solicita que sus palabras sean enviadas a la Comisión correspondiente del Cuerpo. Además presentó un programa interinstitucional de empleo, promovido por la Intendencia y el Ministerio de Desarrollo Social, destinado a mejorar la inclusión laboral en el departamento. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones sea enviada a los medios de prensa y autoridades pertinentes.

**Edil GUILLERMO GASTEASORO (Frente Amplio):** Hace referencia a la futura construcción de 50 viviendas del Plan Avanzar en la calle Bella Unión y República Argentina, destacando la importancia de gestionar la inclusión de trabajadores de asentamientos afectados por la relocalización en dicha obra. Solicita que la versión de sus expresiones sea enviada al Ministerio de Trabajo y Comisión correspondiente del Cuerpo. En otro orden expresó su preocupación por el estado del alumbrado público y el deterioro de las calles en la ciudad, especialmente en el Municipio de Bella Unión. Solicita a la Intendencia Departamental un pedido de Informes con relación a los planes para mejorar la iluminación y el mantenimiento de las calles, así como las garantías de las obras realizadas por empresas contratadas.

**Edil GUSTAVO TADEO (Partido Colorado):** Hace referencia a la importancia que tiene el cultivo de la caña de azúcar en el Municipio de Bella Unión, destacando la incertidumbre que genera el proceso electoral. Solicita que





la versión taquigráfica de sus palabras sea derivada a la Comisión de Agroindustria, para que gestione un encuentro con el candidato que resulte electo después del 27 de octubre.

**Edil MARCELO SILVA (Partido Nacional):** Hace referencia a la preocupante situación de los locales bailables en la ciudad, destacando la falta de seguridad y el incumplimiento de las normativas. Recordó tragedias recientes en otros países y mencionó el caso de un local en la calle 25 de agosto y otro en Carlos María Ramírez. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones sea enviadas al Jefe de Policía y a la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental.

**Edil JOSE GONZALEZ (Frente Amplio):** Hace una reflexión sobre la importancia de la democracia y la seguridad social, destacó la necesidad de mantener un diálogo constructivo entre todos los partidos y de reconocer la grandeza del proceso democrático. Instó a los compañeros a priorizar el respeto y el apoyo mutuo, independientemente de los resultados electorales. Enfatizó que es fundamental cuidar y valorar la democracia, deseando lo mejor para todos los sectores políticos en el próximo acto electoral del 27 de octubre.

**Edil ALEJANDRO SILVERA (Partido Nacional):** Compartió reflexiones sobre la importancia de la salud mental en el contexto electoral, señalando el daño que pueda causar el ataque personal en la política, también destacó el avance de obras significativas, como la finalización de la ruta 4 que está en los planes del Ministro Falero. Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la comisión correspondiente del Cuerpo, subrayando la importancia de la colaboración interdepartamental en la infraestructura vial. Resaltó que el actual gobierno ha realizado la mayor inversión en obras públicas de la historia, incluyendo la construcción de nuevas rutas, luminarias y otros proyectos que impactan positivamente en las comunidades. Finalizó agradeciendo a todos los que trabajan en estas iniciativas, que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

**Edil HUGO OLIVERA (Partido Nacional):** Hace referencia a la situación política actual, criticando las declaraciones de un candidato que exhortó a no votar a la agrupación 2525. Enfatizó que el voto es libre y que en un País democrático no se debe presionar a la población sobre a quién votar. Defendió la honestidad de su agrupación mencionando que no se asocia con personas corruptas y destacando errores pasados de otros partidos. Subrayó que la verdadera democracia permite a cada individuo decidir su voto sin coacción. Finalmente, deseó suerte a todos los partidos en las elecciones del 27 de





octubre, reafirmando el compromiso de respetar la libertad de elección de cada ciudadano.

**SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA.**

El Presidente de la Junta departamental informa que el pasado 15 de los corrientes se llevó a cabo el concurso de taquigrafía, se da lectura por secretaría el Acta correspondiente. Comunicando que el ganador del concurso es el Señor Hernán Velázquez Russo. Se vota el acta del concurso y se aprueba que el nuevo funcionario comience a desempeñar funciones a partir del 1 de noviembre.

El Edil Alejandro Silvera informa sobre su participación en la ceremonia de designación de la Amatista como Piedra Nacional, realizado el día miércoles 16 de octubre de 2024 en la ciudad de Montevideo.

**TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.**

**En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:**

**Comisión de “Hacienda,...” Informe N° 205.**

**CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.**

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

**Se trató con trámite al Plenario: ASUNTO N° 448/2024 SOCIOS DE AEMA.** Nota de fecha 10 de octubre de 2024. Solicita se trate sobre tablas una denuncia contra la ex Presidente de AEMA.

Se aprueba moción presentada en Sala por unanimidad, en el sentido de dar por recibida y analizada la nota, solicitando un pedido de informes a la Intendencia con relación a la obra realizada en AEMA, como así también solicitar al MTOP que de ser posible informe sobre los montos enviados a AEMA y si se rindió cuenta de los mismos. Posterior a haber recibido esta información, convocar a los funcionarios que presentan la nota para ser recibidos por el Cuerpo.

Se aprobó tratar sobre tablas el Expediente Carpeta 17/2943/2024 de la Intendencia. Se aprueba moción presentada en Sala con relación a la autorización para que la Comuna pueda aportar un inmueble más (Padrón 3944) de su propiedad en el Municipio de Bella Unión.



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

**QUINTO PUNTO: ACTA N° 119.**  
**Se aprueba la misma por unanimidad.**

Siendo las 23:30 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

**VICTOR ADAN VERA**  
**Director General de Secretaría (I)**